

Santiago, 23 de agosto de 2018

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha de hoy, CCAF Los Andes efectuó la colocación en el mercado local de bonos Serie AJ, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°899 en el Registro de Valores con fecha 30 de julio de 2018, por una suma total de 1.500.000 UF, con vencimiento el día 20 de agosto de 2025. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 1,79%, correspondiente a un spread de colocación de 89 pbs. La demanda total alcanzó el equivalente a 2,3 veces el monto de la colocación.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Nelson Mauricio Rojas Mena
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco BICE